



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGA/O
PROGRAMA MI ABOGADO
DIRECCIÓN METROPOLITANA NORTE**

BASES CÓDIGO PSP 040/2025

ABRIL DE 2025

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 25 de abril 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de CARLA BELÉN MAUREIRA LÓPEZ:

Buenos días Felipe,

junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribe Carla Maureira López, Psicóloga postulante al concurso para trabajar como Psicóloga en el Programa Mi Abogado, a fin de apelar sobre los resultados de la evaluación curricular, adjunto lo obtenido para mi caso a continuación:

| | | | | | | | | | |
|----|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-----|
| 56 | CARLA BELÉN MAUREIRA LÓPEZ | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 | 6,3 |
|----|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-----|

En relación a Doctorado y Magíster, comparto la evaluación de puntuación 0 dado que no cuento con estudios posteriores de esas características, no obstante, sí cuento con Diplomados realizados en la Universidad de Santiago de Chile, y el otro en la institución Casa del Encuentro, adjuntando los certificados correspondientes.

En relación a las Capacitaciones, comparto la puntuación expuesta.

No obstante, en relación a la Experiencia con Curadurías y con NNA Vulnerados en sus derechos, teniendo ambas puntuaciones en 0, me gustaría apelar, toda vez que me encuentro trabajando en Programas proteccionales desde marzo del año 2022 a la fecha, ingresando en un primer momento a Programa de Intervención Especializada (PIE) en la comuna de Renca, y, con posterioridad, a Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE) en la comuna de Maipú, siendo este último mi trabajo actual, cumpliendo el presente mes un total de 3 años y 1 mes de trabajo interventivo con NNA vulnerados/as en sus derechos, y, a su vez, un trabajo intersectorial con las curadurías ad litem en tanto el derecho a la representación jurídica y articulación permanente para el resguardo y protección de las niñeces que he acompañado y acompaño en la actualidad.

Para lo anterior, adjunto la primera plana de mis contratos laborales y el curriculum vitae del formato de Mejor Niñez, quedando atenta de igual manera si hay otra documentación que sea necesaria de presentar.

Agradeciendo de antemano la posibilidad de realizar las presentes observaciones en favor de mi postulación, quedo atenta a la respuesta que me puedan brindar

Saludos cordiales

Carla Maureira-López

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por CARLA BELÉN MAUREIRA LÓPEZ constatándose que con fecha 24/04/2025 se publica el Acta de Resultados Etapas 1 a 3 PSP 040/2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Diplomado

Se constata que la presente postulación presenta Diplomado. Por tal motivo, se le debe otorgar 6 puntos en este ítem.

2.2 Experiencia con Curadurías y con NNA Vulnerados

Se constata que la postulación exhibe un certificado de experiencia profesional. Sin embargo, dicho documento no presenta toda la información exigida en las bases (no presenta timbre). Por tal motivo, se le asignan 0 puntos en estos ítems.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 040/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1119/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor acoge EN PARTE la observación presentada por CARLA BELÉN MAUREIRA LÓPEZ.

La postulación obtiene una ponderación equivalente a 15,6 en la etapa de evaluación curricular.